

**Intervención de la diputada Claudia Sierra Pérez, en relación al 18 de marzo
“Día de la expropiación petrolera”.**

La vicepresidenta Leticia Castro Ortiz:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día del inciso “b” se concede el uso de a la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Claudia Sierra Pérez:

Con el permiso de la Mesa.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Público en general.

Medios de Comunicación.

Buenas tardes a todos.

El próximo 18 de marzo celebramos 85 años que el general Lázaro

Cárdenas del Río, en ese entonces presidente Constitucional del país, tomó una de las decisiones estratégicas más importantes para el futuro del estado mexicano y para el desarrollo de la Nación, la expropiación del petróleo mexicano explotado por 17 empresas extranjeras privadas y transnacionales en especial de la inglesa el águila, esa decisión no fue simple y mucho menos aplaudida por los grandes intereses capitalistas de entonces.

Este hecho representa el evento más importante del siglo XX, después de la Revolución Mexicana para la construcción de nuestra identidad nacional, ante la opinión internacional Cárdenas, no apareció como el salvador de México, por el contrario

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 14 Marzo 2023

los grandes medios empresariales emprendieron una dura campaña dentro y fuera del país, para denostarlo y hacerlo parecer como autoritario, monárquico y absolutista, sin embargo, millones de mexicanos salieron apoyar la decisión adoptada porque sabían que la expropiación petrolera marcaba un antes y un después en el régimen surgido de la revolución mexicana.

Esa medida concretó una de las decisiones fundamentales del constituyente de 1917, que era la de regresar el dominio de la nación de los bienes del subsuelo mexicano, lo anterior fue clave para el desarrollo nacional, pues la expropiación petrolera permitió a México construir un estado de bienestar robusto para todos los mexicanos, pues buena parte del financiamiento de las instituciones sociales de nuestro país, derivó del descubrimiento de bastos yacimientos y un contexto de alta cotización de los hidrocarburos, así los recursos que prevenían de Pemex, permitieron financiar durante más de 80 años cuatro de cada diez

universidades públicas, cuatro de cada diez hospitales y cuatro de cada diez carreteras en el país, hasta que la reforma energética de 2013, impulsada por políticas neoliberales realizó nuevamente una entrega del petróleo mexicano a manos extranjeras, aunque en menor medida que en años previos a la expropiación.

La expropiación petrolera llevada a cabo por el presidente Cárdenas, tuvo como objetivo primordial defender la riqueza de la nación, que el gobierno de Porfirio Díaz, había entregado a compañías trasnacionales extranjeras principalmente inglesas y norteamericanas las cuales no conformes con este brutal saqueo mantenían a los trabajadores que en ellas laboraban sometidas a injustas condiciones laborales como jornada excesiva y salarios miserables.

Con esos antecedentes históricos los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, debemos

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 14 Marzo 2023

proponer reformas legales y constitucionales para que el Honorable Congreso de la Unión, considere que la mejor manera de honrar esta fecha y la memoria del General Lázaro Cárdenas, es y será continuar con la lucha para preservar nuestro petróleo como riqueza de los mexicanos e instrumento indispensable para el desarrollo nacional, fortalecer la estructura de Pemex y rescatándolo de la corrupción que aún se encuentra gracias a dirigentes sindicales corruptos.

Asimismo, impulsar las refinerías necesarias para dejar de importar gasolina y bajar los costos de la misma, frenando los incrementos que tanto afectan a la economía de los ciudadanos por ello, nuestro petróleo significa independencia, desarrollo y soberanía, se dice fácil pero el reto todavía es enorme, pues nuestro petróleo sigue estando en mira de numerosas trasnacionales que lo ven como un botín fácil de obtener y sacar provecho, ese provecho que tanta falta hace a México y que nos

ayudaría a industrializar y automatizar energéticamente a nuestra Nación.

Ya que, sin el control de México, sobre estos recursos dejaría de existir el bienestar y la calma económica que hoy tenemos, ya que las anteriores administraciones no solo no invierten en Pemex, si no que fueron entregadas a la empresa a pedazos mediante fórmulas que pretendían ser astutas para burlar la Constitución. Por ello, compañeros y compañeras diputadas, es necesario que tomemos en consideración que la lucha porque Pemex, vuelva hacer la palanca del desarrollo en México, porque la lucha no es precisamente una lucha entre el capital y el trabajo de una empresa determinada o de algunas empresas determinadas, si no es la lucha del pueblo mexicano que se debate por su libertad económica y autosuficiencia energética en contra de la oposición de las compañías imperialistas del petróleo.

Por esta circunstancia este Congreso debe hacer patente al señor

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 14 Marzo 2023

presidente de la República, así como el pueblo mismo su más amplio respaldo en una actitud patriótica de estar prestos a cooperar a la altura de las circunstancias y como sea necesario para hacer triunfar un acto como el que nos ocupa, puesto que en lo que se encuentra en juego es nuestra dignidad nacional.

Por estas circunstancias no podemos permanecer indiferentes ante una actitud vil y de precisión de las compañías capitalistas que pretenden a toda costa quedarse o lucrar con lo que es nuestro, por ello, debemos condenar la actitud de las empresas inmiscuidas en el proceso de extradición y producción de petróleo, para en que acaten las disposiciones constitucionales en materia energética y en materia laboral, por el bien de todas y todos los mexicanos.

Es cuanto, diputada presidenta.